



Resolución de Consejo Directivo 205 / 2026 - ING -UNSa

EXP 257/2026-ING-UNSa - AUTORIZA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA Y DESIGNA EL JURADO.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
03/08/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 257/2026-ING-UNSa, en las cuales la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Mercedes VILLEGAS, solicita la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de dos (2) cargos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" de las carreras de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela de Ingeniería Química eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que los cargos a utilizar corresponden a Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, afectados a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I", de los cuales el cargo N° 76 se encuentra vacante y desocupado como consecuencia de la renuncia definitiva de la Prof. Victoria ORNASS, aceptada mediante Resolución FI N° 604-CD-2025 por haber accedido al beneficio jubilatorio, mientras que el cargo N° 81 se encuentra vacante y ocupado interinamente por la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que los cargos se encuentran presupuestaria y financieramente disponibles, de acuerdo a la Resolución CS 560/25.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 121/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" de las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

Dr. Ing. Carlos BEREJNOI (UNSa)

[Firma manuscrita]



Resolución de Consejo Directivo 205 / 2026 - ING -UNSa

EXP 257/2026-ING-UNSa - AUTORIZA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA Y DESIGNA EL JURADO.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Ing. Claudia Mónica BORRÉ (UNSa)



Salta,
03/08/2026

Ing. Claudia del Valle GALARZA (UNSa)

Suplentes:

Dra. Ing. María Virginia QUINTANA (UNSa)

Prof. Beatriz Emilce COPA (UNSa)

Ing. Mariela Ivana RÍOS (UNSa)

ARTÍCULO 3°.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1° se realizará sobre la base del Programa de la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I", aprobado por Resolución FI N° 583-D-2025, lo cual deberá explicitarse claramente en la Resolución que se emita en virtud de lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que las designaciones resultantes del Concurso, se imputarán a los cargos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" de las carreras Ingeniería, de los cuales, el cargo N° 76 (vacante y desocupado por la renuncia de la Prof. Victoria ORNASS, a quien se le aceptara la renuncia definitiva por haber accedido al beneficio de la jubilación mediante Resolución FI N° 604-CD-25) y el cargo N° 81 se encuentra vacante y ocupado interinamente por la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa; hágase saber a la comunidad universitaria a través de la página web oficial y comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados, al Dr. Carlos BEREJNOI en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA en su carácter de docente interina, a la Escuela de Ingeniería Química, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR.

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa